

EL ADVERBIO PRONOMINAL Y COMO DATIVO INANIMADO EN ESPAÑOL MEDIEVAL

CARLOS E. SÁNCHEZ LANCIS
Universidad Autónoma de Barcelona

I. INTRODUCCIÓN

El adverbio antiguo *y* (procedente del adverbio latino *ibi*¹, aunque tampoco podemos descartar la influencia sobre éste del vocablo *hic*)² posee diversas funciones en español medieval. Por una parte, se refiere a un lugar del espacio que no está próximo ni al emisor ni al receptor (en clara competencia con el deíctico *allí*); por otro lado, remite a un objeto, concepto, expresión o idea mencionados antes en el discurso; por último, aparece junto o fusionado gráficamente al verbo impersonal *haber* (preferentemente en presente de indicativo).

Para su estudio, hemos analizado siete textos del español medieval (*Cid*, *General Estoria*, *Milagros*, *Lucanor*, *Buen Amor*, *Corbacho* y *Celestina*), habiendo obtenido un total de 644 ejemplos. Este adverbio aparece como forma independiente (321 casos), o ligado al verbo, en frase impersonal (323 casos). En este trabajo sólo nos ocuparemos de su uso plenamente adverbial, como locativo, y de su valor plenamente pronominal, como demostrativo (consecuencia este último del anterior). Su comportamiento con el verbo en forma impersonal, al no incidir en el tema que nos ocupa, lo dejaremos aparte.

II. VALOR LOCATIVO DE Y

El valor locativo es el segundo sentido más importante de este adverbio, después de su uso con impersonal. Contamos con un total de 194 ejemplos³.

¹ Vid. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1980¹⁶, § 128.

² Vid. J. COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, vol. IV, Madrid, Gredos, 1954, págs. 769 y sig. Para este autor, junto con otros lingüistas, la mejor solución consiste en suponer que el locativo *y* del castellano medieval, al igual que el del francés (*y*), occitano (*i*) y catalán (*hi*), e incluso el que se ha conservado en aragonés, proviene de la confusión de los adverbios latinos *ibi* e *hic*.

³ Cfr. 143 casos con *allí* en los mismos textos.

Entre éstos, el significado espacial de situación ('en aquel lugar') es el más generalizado, como vemos en (1):

- (1) a) el Çid e sos hyernos en *Valençia* son rastados.
Hy moran los ifantes bien cerca de dos años (Cid, vv. 2270s).
- b) buscó *algún lugar* de grand religión,
 y sovo escondido faciendo oración,
(Milagros, vv. 350b-c).
- c) (...), fuese para la *puerta del rey*, et dixo a un portero que y falló que dixiese al rey que se levantase (...) [*Lucanor*, pág. 58].
- d) «Tenía el mur topo cueva en la rribera; (...)
 «Andava y un milano, volando desfanbrido, (*Buen Amor*, vv. 408a; 413a).
- e) Entrando Calisto [*en*] *una huerta* empós de un falcón suyo, falló y a Melibea, de cuyo amor preso, començóle de hablar; (*Celestina*, pág. 19).

Independientemente de las distintas variantes gráficas que presenta este deíctico⁴, en su uso en el discurso (principalmente en el texto escrito) remite a un complemento de lugar ya expresado. Así, tanto en *a)* como en *e)* el adverbio se refiere a un sintagma preposicional introducido por *en* (*en Valençia*; *en una huerta*, respectivamente). En *b)* y *c)*, el sentido locativo del antecedente es el que permite la correferencia (*algún lugar*; *la puerta*). Todos los predicados de estas oraciones (*morar*, *ser*, *fallar*, *estar*) exigen la presencia de un locativo. Finalmente, en *d)* el adverbio posee un significado mucho más vago, del tipo de 'por allí', 'cerca', debido al valor de indeterminación del verbo *andar* respecto a un sitio determinado. En realidad es fruto de la combinación de un verbo de movimiento no direccional y un locativo que expresa un lugar en donde.

Por otra parte, en *e)* tenemos el único ejemplo con *y* de las dos obras del siglo xv analizadas (*Corbacho* y *Celestina*). Ello es muy significativo, ya que demuestra la pérdida de este elemento frente a la pervivencia de *allí*, el cual asumió gran parte de sus funciones⁵.

⁴ Las formas *hi*, *hy*, *i* pertenecen todas a *Cid*.

⁵ Sobre la pérdida de los adverbios pronominales *y* y *ende* en español existen diversos estudios, entre los que citamos los siguientes: E. B. PLACE, «Causes of the failure of old Spanish *y* and *en* to survive», *Romanic Review*, 21, 1930, págs. 223-228; A. BADÍA MARGARIT, *Los complementos pronominalo-adverbiales derivados de ibi e inde en la Península Ibérica*, Madrid, RFE, Anejo xxxviii, 1947; E. DOUVIER, «L'évolution et la disparition de l'adverbe de lieu y dans les manuscrits du *Libro de la Montería*», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 3, 1978, págs. 33-50; E. C. GARCÍA, «Cambios cuantitativos en la distribución de formas: ¿causa y síntoma de cambio semántico?», (ed. por A. D. Kossoff et al.), *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, vol. I, Madrid, Istmo, 1986, págs. 557-566; M. BREA, «Anotaciones sobre el uso de los adverbios pronominales en galego-portugués», (ed. por D. Kremer), *Homenagem a Joseph M. Piel*, Tübingen, Max Niemeyer, 1988, págs. 181-190. Todos estos autores señalan como causas de tal pérdida el carácter tónico, y a veces átono, del adverbio; su alternancia entre valores adverbiales y pronominales; su función y sentido, recogidos por *allí* y *ende*; su posición junto al verbo; etc.

Un matiz que merece la pena glosar es el de (2):

- (2) todas las animalias, un domingo en la siesta,
vinieron antel todas a fazer buena fiesta.
Estava y el burro, fezieron dél joglar: (*Buen Amor*, vv. 893c-d; 894a).

El adverbio, al referirse a un conjunto de seres (*todas las animalias*) que están en un sitio, acaba por sustituir la mera indicación de situación por el lugar que ocupa el sujeto entre los demás entes. De este modo, el sentido del locativo es el de 'entre ellos'.

Otra característica de este deíctico, que comparte con los demás adverbios pronominales locativos espaciales⁶, es el hecho de ir determinado significativamente por un complemento preposicional, por otro adverbio o por una subordinada introducida por el relativo *donde*, como vemos en (3):

- (3) a) »*en San Pero de Cardaña í nos cante el gallo*; (*Cid*, v. 209).
b) en logar perigloso do sufren grand lazerio
los monges qe y viven *en essi cimiterio*. (*Milagros*, vv. 317c-d).
c) Estando él sufriendo este dolor et teniendo el físico el figado en la mano, otro omne que estava y *çerca dél*, començó de rogarle quel diesse de aquel figado para un su gato. (*Lucanor*, pág. 88).
d) *Do son muchos dineros, y es mucha nobleza*. (*Buen Amor*, v. 508d).

Normalmente, el complemento que precisa el significado del adverbio va pospuesto a éste, ya sea inmediatamente [*y çerca dél*, en *c*], ya separados por el verbo [*y... en essi cimiterio*, en *b*]. Sin embargo, tampoco resulta muy difícil encontrar el sintagma preposicional antepuesto inmediatamente al deíctico [*en San Pero de Cardaña í*, en *a*]. Según R. Menéndez Pidal, en estos casos el adverbio «reproduce acerca del verbo un complemento local anticipado»⁷. Esta construcción tan peculiar puede ser explicada si partimos de un orden *locativo-complemento*, por lo que la alteración de la posición de ambos sirve solamente para enfatizar a este último. Además, no resulta difícil conectar este tipo de estructuras con aquellas en que la oración de relativo introducida por *donde* aparece antepuesta [*do son...*, y *es*, en *d*]. A pesar de que todos los casos que tenemos se presentan en este orden, no resulta imposible relacionar esta estructura con aquellas del tipo de *allí donde*, fáciles de encontrar en los textos analizados.

Otro valor semántico que presenta este adverbio es el de dirección ('a aquel lugar'), como observamos en (4):

- (4) a) »Daquí quito Castiella, pues que el rey he en ira; / »non sé si entraré *í* más en todos los mios días. (*Cid*, vv. 219s).

⁶ Vid. J. ALCINA y J. M. BLECUA, *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1983⁴, pág. 702.

⁷ Cfr. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Cantar de Mio Cid*, vol. II, Madrid, Espasa-Calpe, 1977⁵, pág. 714.

- b) Et mandó a los de la galea que se alongassen del puerto (...). Et quando las gentes y llegaron, fallaron a Saladín mucho alegre. (*Lucanor*, pág. 155).
- c) Mandó los colgar altos, bien como atalaya, e que a descolgallos ninguno y non vaya; luego los enforcaron de una viga de faya; (*Buen Amor*, vv. 1126a-c).

Se trata de un valor muy minoritario respecto al anterior (sólo 25 casos), lo cual es esperable si tenemos en cuenta que el adverbio *allá* realiza esta función. En los ejemplos anteriores, el deíctico indica el lugar adonde se dirige el movimiento expresado por el verbo. En realidad, de no ser por el predicado de la oración (*entrar, llegar, ir*), el locativo tendría, ciertamente, un valor estativo. Respecto a sus antecedentes, en *a*) remite a un reino (*Castiella*), en *b*) a un sitio en concreto (*el puerto*), y en *c*) a un lugar indeterminado.

Como tal adverbio, y aparece precedido por las preposiciones *de*, *por*, y el prefijo con valor prepositivo *des*. Esto lo vemos en (5):

- (5) a) fasta Alcalá llegó la seña de Minaya;
e *desí arriba* tórnanse con la ganancia, (*Cid*, vv. 477b-478).
- b) la alma por peccados non issié de presón.
(...)
Luego qe esti nome de la sancta Reína
udieron los diábolos cogieron.s d'y aína;
(*Milagros*, vv. 275d; 278a-b).
- c) «Tendió se a la puerta del aldea nonbrada,
(...)
«Passava de mañana *por* y un çapatero:
(*Buen Amor*, vv. 1414a; 1415a).

En *b*) encontramos el único caso en donde la preposición *de* precede al locativo. Con esta combinación se expresa el origen de un movimiento exigido por el verbo (*cogieron.s*: 'se marcharon'). Resulta muy significativo tener un solo ejemplo de este tipo, con lo que se demuestra la repartición de funciones entre *ende*, que expresa el origen, e *y* (e incluso *allí*), que indica la situación.

Por otra parte, en *a*) tenemos la combinación del prefijo-preposición *des* con el deíctico, dando la forma *desí*, con valor y función propios⁸. En este caso expresa el punto de partida de un movimiento, combinándose con un adverbio espacial introducido por *a*, que determina el término de la dirección (*desí arriba*: 'desde allí', 'a partir de allí'). Aquí, si bien se tiene muy claro el origen del movimiento (*fasta Alcalá*), queda sin concretar el final del mismo.

Finalmente, en *c*) el sintagma introducido con *por* se utiliza para indicar un lugar indeterminado, pero cercano al mismo tiempo. De ahí el significado de 'por allí', 'cerca'. La construcción preposicional le otorga cierta libertad al

⁸ El significado mayoritario de esta forma es el temporal ('después'), como lo demuestran los 44 casos de este tipo, de un total de 55. Ello puede deberse a que el adverbio *ende* recubría suficientemente el significado locativo que expresaba el origen.

adverbio, ya que entre éste y el verbo se introduce un constituyente de tipo temporal.

La función y el significado adverbiales que este locativo posee, le permiten oponerse a otros deícticos de su mismo grupo, como observamos en (6):

- (6) a) e Yo so el (...) Dios de tu padre, e non ayas miedo de yr *aEgipto*, ca *alli* fare Yo salir de ti grand yent, e yre con tigo, e guiar te, e morras *alla*, et y acabarás tu uida (...) [*General Estoria*, pág. 238].
- b) (...), e que fue este omne muy fuert e guardo las carreras de *Israel* de guisa que non entrassen *alla* sus enemigos, (...), ni entraron y en los sus dias del como entrauan antes, (...) [*General Estoria*, pág. 251].
- c) (...) en la entrada de Moysen *a Egipto* que tremio toda essa tierra, e que muchos delos moradores (...) fuxieron *dend*, con miedo que se querie sumir la tierra e que perescrien ellos y. (*General Estoria*, pág. 329).
- d) Dixo: «En la invernada visité a Sevilla, toda *el Andaluzía*, que non fincó y villa; *alli* toda persona de grado se me omilla, (*Buen Amor*, vv. 1304a-c).

En todos estos ejemplos los deícticos remiten a un lugar en concreto (*Egipto*, *Israel*, *el Andaluzía*). Sin embargo, su función varía en las distintas oraciones. Así, en *a*) y *d*), la diferencia entre *alli*, *alla* e *y*, por un lado, y *alli* e *y*, por otro, es nula, ya que todos expresan un lugar en donde. Otro tanto ocurre en *b*) con *alla* e *y*, aunque ahora es este último el que ha variado su valor en la oración. En realidad, todas estas oposiciones sólo se comprenden como un procedimiento estilístico, de consecuencias lingüísticas, que evita la repetición de un mismo vocablo.

Esto no es lo que sucede en *c*), ya que aquí, aunque se remite a un mismo lugar (*Egipto*), el verbo subcategoriza formas distintas. *Fuxieron* exige un complemento introducido por *de* (*dend*), mientras que *perescrien* no precisa necesariamente de un locativo (*y*), aunque tampoco impide su presencia. No obstante, no deja de ser relevante el hecho de que ambos adverbios pronominales se pongan en la frase como el resto de los deícticos.

Finalmente, la asunción de un valor temporal por parte de este adverbio, al igual que sucede con los otros locativos, avala de nuevo su *status* adverbial. Esto lo vemos en (7):

- (7) a) Llamavan a la puerta, i sopieron el mandado; (*Cid*, v. 242).
- b) (...), ca el les darie (...) todo lo que mester ouiessen como fiziera *fasta alli en dias de su padre Jacob*, e que ningun demudamiento otro non sintrien y, si non como *antes era*; (*General Estoria*, pág. 260).

Si en *a*) el deíctico señala, en cierto modo, la simultaneidad de dos acciones (*llamavan/sopieron*), en *b*) hace referencia a un tiempo en concreto expresado también por otro locativo espacial, de valor sinónimo (*fasta alli*). Este último ve

precisado su significado por un sintagma preposicional con valor temporal (*en días de su padre Jacob*). Además, *y* se opone a otro adverbio de tiempo (*antes*). En realidad, este sentido temporal es posible gracias a que el verbo de la oración (*sopieron, sintrien*) no subcategoriza ningún locativo espacial.

III. VALOR DEMOSTRATIVO DE *Y*

El uso demostrativo de este locativo es el menos productivo, ya que se reduce a 67 ejemplos de un total de 644. Ciertamente, el adverbio *ende* acaparó este valor desde un principio. Ejemplos en donde no se alude a un lugar sino a un objeto, a una parte o un concepto del discurso, se presentan en (8):

- (8) a) »Grande tuerto le han tenido, sabémoslo todos nós; / (...) /»Todos meted *i* mientes, ca sodes coñosçedores, (*Cid*, vv. 3134; 3137).
 b) (...), libraron *sobrelo* e asmaron como fiziessen por que el temporal uiniess cadanno egual mientre, e fallaron *y* este aluedrio: primero quel fiziessen sacar de toda la tierra, (...) [*General Estoria*, pág. 262].
 c) E bien cuedo quelos non querra dexar. Onde sennor *desto* dubdo yo como podrie seer». Estonces dixo nuestro Sennor a Moysen: «Non dubdes *y*, ca Yo sere con tigo. (*General Estoria*, pág. 324).
 d) (...), será fecho *este libro*, et los que lo leyeren [si por] su voluntad tomaren plazer de las cosas provechosas que *y* fallaren, será bien; (*Lucanor*, pág. 51).

Fruto de un uso anafórico en el discurso, el adverbio *y* pasa a designar, desde un principio, objetos [*este libro*, en *d*] y sucesos o ideas ya expresados [*sobrelo, desto*, en *b*) y *c*]). En este caso, el locativo adquiere el significado de 'en él', 'en ella', 'en ello', 'sobre ello', y, muy raramente, 'de ello', ya que con este último ocupa el espacio de *ende*. Obsérvese cómo este valor demostrativo parece surgir a partir de la combinación de un verbo que exige un locativo (del tipo de *fallar*) con un complemento de lugar representado por un objeto que no implica una situación extralingüística (*libro*). De este modo, el adverbio pronominal abandona su referencia al exterior, centrándose en las distintas partes del discurso. Es aquí donde este sentido se extiende a la combinación del deíctico con otros verbos (*meted mientes*, etc.), facilitándose, por consiguiente, la interpretación no espacial.

El locativo *y* también adquiere significado demostrativo precedido de la preposición *por*, aunque encontramos sólo 5 ejemplos de esta clase, ya que la locución *por ende* asume este sentido desde un principio. Frases en las que aparece este sintagma son las de (9):

- (9) a) que *por i* serie vençido qui saliesse del mojó. (*Cid*, v. 3607).
 b) Et *por esta razon*, los daquella tierra non comien carnero, nin oueia nin ninguna cosa de su linage, e non amauan *por y* las oueias (...) [*General Estoria*, pág. 241].

La locución *por* y posee el significado de 'a causa de eso', como comprobamos en *b)* al encontrar poco antes el sintagma sinónimo *por esta razón*. En estos ejemplos remite a un concepto, suceso, etc., de la oración anterior. Como los verbos de estas frases (*ser vençido, amar*) no exigen la presencia de ningún locativo, es posible entonces la interpretación causal del adverbio, ya que de lo contrario estaríamos ante casos del tipo de [5.c)]. Por otra parte, la combinación de la preposición con el locativo le otorga al constituyente resultante una libertad de posición en la oración, apareciendo en *a)* inmediatamente antepuesto al verbo y en *b)* pospuesto.

Respecto a la posición en la oración del adverbio *y*, independientemente de su uso locativo o demostrativo, predominan mayoritariamente los casos en que, junto al verbo, va antepuesto. El hecho de asemejarse este comportamiento al del pronombre átono no incide sobre el carácter tónico del locativo, ya que encontramos en el mismo lugar otros adverbios del tipo de *allí*⁹. En realidad, se trata de una posición propia de los adverbios pronominales locativos de espacio y tiempo.

IV. *Y* COMO DATIVO INANIMADO

Meyer-Lübke señala la propiedad de los derivados del latín *hīc* e *ībī* en las distintas lenguas romances (conservados bajo forma átona) para reemplazar semánticamente las funciones expresadas por los locativos *ad* e *in* y, hasta cierto punto, las del dativo¹⁰. Sin embargo, este último uso es considerado como raro por parte de A. Badía Margarit¹¹.

Partiendo siempre de una visión de este valor desde la perspectiva del adverbio pronominal *y*, y no desde las formas átonas del pronombre personal en español medieval, encontramos muy pocos ejemplos (unos 15) en donde este locativo remite a un posible dativo (siempre con valor inanimado). Algunos de éstos aparecen en (10):

- (10) *a)* (...), e finco por alguazil del rey e ueedor delo suyo aun mas firme mientras que antes, et començo a andar muy sesuda mientras *en ello* e dar y muy buen recabdo (...) [*General Estoria*, pág. 243].
- b)* (...), e por que non ueyen *enel anno* mas de .X. meses, partieron le e fizieron *enel doze meses*, e los nombres delos que ennadiaron y son enero et febrero, (...) [*General Estoria*, pág. 342].
- c)* e pido te yo merçed que Tu dennes catar *este quebranto* e dar y conseio». (*General Estoria*, pág. 332).
- d)* (...), que el lino era cresçido, et que non podían poner conseio *al daño* que se les *ende* seguiría, arripintiéronse *ende* mucho por que ante non avían y puesto conseio. (*Lucanor*, pág. 83).

⁹ Vid. R. MENÉNDEZ PIDALSARGARIT, *op. cit.*, pág. 39.

¹⁰ Vid. W. MEYER-LÜBKE, *Grammaire des langues romanes*, vol. III, París, Welter, 1890-1906, § 475.

¹¹ Vid. BADÍA MARGARIT, *op. cit.*, pág. 39.

- e) punto a *mi librete*, mas non lo çerraré. / (...) / Qual quier omne que lo oya, si bien trobar sopiere, / puede más y añadir e enmendar, si quisiere; (*Buen Amor*, vv. 1626d; 1629a-b).

En todas estas oraciones, el adverbio *y* remite a un sustantivo inanimado (*ello*, *anno*, *quebranto*, *daño*, *librete*). Además, aparece con verbos que normalmente exigen, en teoría, tres argumentos (*dar*, *añadir*, *poner consejo*). Sin embargo, el hecho de que estos predicados no posean su significado habitual, nos hace dudar acerca del carácter de dativo del pronominal. Ello se ve corroborado cuando encontramos casos en que la posición de este adverbio es ocupada por un sintagma preposicional introducido por *en*, como vemos en (11):

- (11) a) Entonçe, porque la mezquita de Córdoba non era acabada, añadió *en* [e]lla aquel rey toda la labor que *y* menguava et acabola. (*Lucanor*, pág. 216).
 b) Otrosí, el que por su fuerte ventura tal muger oviere como la enperatriz, pues al comienço non pudo o non sopo *y* poner consejo *en ello* (...) [*Lucanor*, pág. 175].

Los sintagmas *en ella* y *en ello* se encuentran ahora en el mismo lugar en donde antes teníamos un dativo [al menos en 10.d) con *al daño*]. E incluso en b) el adverbio *y* coaparece junto al verbo. Tal vez en estos casos nos encontramos con la realización del valor locativo y demostrativo que antes veíamos en este pronominal, y estamos ante verbos en donde el dativo expresa un valor locativo antes que una función de complemento indirecto.

Por otra parte, A. Meilán García habla también del sentido cercano al dativo que posee este adverbio, cuando remite a un complemento indirecto con sentido locativo. Algunos de los ejemplos que cita son los siguientes¹²:

- (12) a) (...) do por mi alma (...) la mi heredit de *Quintana Çamanon* quanta io *y e* que gane e que conpre (...); toda esta por nombrada heredit do io *al conuiento e al monesterio* (...); et do y mio cuerpo e de mi mugier fuera ent si entraremos en orden (...) [doc. de 1225, núm. 49].
 b) (...) yo dona Domenga de Fuent Burueua (...) fagom conpanera *enel monesterio de Villena e offresco hy mjo cuerpo e mj alma* (...) [doc. de 1265, núm. 59].

A diferencia de los casos de (10), los verbos *dar* y *ofrecer* poseen su significado habitual, por lo que exigen un complemento indirecto. Además, *conuiento*

¹² Vid. A. MEILÁN GARCÍA, «Y < *ibi* en castellano medieval, ¿sintagma o morfema?», *Verba*, 15, 1988, págs. 421-432. Los ejemplos que cita (pág. 428) están sacados de R. MENÉNDEZ PIDAL, *Documentos lingüísticos de España*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1919. El subrayado es del anterior autor.

y *monesterio* aparecen en este caso personificados. Sin embargo, la pronominalización del dativo se realiza mediante el adverbio *y*. Creemos, por consiguiente, que aquí predomina el significado locativo del complemento (¿concordancia *ad sensum*?) antes que su función sintáctica. Prueba de ello es la presencia en *b*) del antecedente como un sintagma preposicional de lugar (*enel monesterio*). Con todo, no deja de ser curiosa la presencia de este adverbio en este tipo de construcciones.

Finalmente, para G. Rigau, la pronominalización de ciertos objetos indirectos inanimados por parte del pronombre *hi* en catalán, permite sostener una diferencia de comportamiento entre las formas átonas *li/els*, que remiten a un dativo animado, frente a *hi*, que sólo se ocuparía del inanimado. Esta lingüista cita los siguientes ejemplos¹³:

- (13) a) El pare dóna corda *al rellotge de la sala* (cfr. El pare *hi* dóna corda).
 b) El vailet (*li*) dóna cops *a en Pere* / El vailet (*hi*) dóna cops *a la taula*.
 c) *A la meva filla, li* dedico molt de temps / *A això, hi* dedico molt de temps.

Nuevamente, o nos encontramos con un verbo usado con un valor distinto al habitual en *a*) y *c*), o la interpretación locativa vuelve a formar parte del significado del pronominal, como en *b*). Ciertamente, el adverbio *hi* continúa haciendo su función histórica, que es la de remitir a un complemento de lugar.

V. CONCLUSIÓN

La función principal del adverbio pronominal *y* en español medieval consiste en la referencia a un lugar del espacio. Como consecuencia de la aplicación del valor deíctico al discurso, este adverbio adquiere un sentido demostrativo, plenamente pronominal. Ambos significados perviven juntos a lo largo de la historia de este elemento, ya que, incluso cuando posee un sentido fórico, el pronominal está remitiendo a un lugar (aunque en este caso no se encuentre en el mundo extralingüístico).

Debido a esto, la presencia de una forma pronominal con valor de dativo inanimado, sólo puede ser entendida a partir de la coexistencia de ambos sentidos (locativo y demostrativo), sin que el adverbio asuma, en la práctica totalidad de los casos, la función de complemento indirecto. Teniendo en cuenta los contextos poco usuales en que aparece con dicho valor, creemos que la solución no estriba en aumentar las propiedades sintácticas del adverbio *y*, sino en replantearnos el concepto de dativo como un término que engloba significados y funciones dispares, entre las que se encuentra la de complemento indirecto.

¹³ Vid. G. RIGAU OLIVER, «*Hi* datiu inanimat», *Els Marges*, 12, 1978, págs. 99-102.

TEXTOS MEDIEVALES

- Buen Amor*=ARCIPRESTE DE HITA, *Libro de Buen Amor* (ed. de G. B. Gybbon-Monypenny), Madrid, Castalia, 1988.
- Celestina*=FERNANDO DE ROJAS, *La Celestina* (ed. de H. López Morales), Barcelona, Planeta, 1980.
- Cid*=*Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario* (ed. de R. Menéndez Pidal), Madrid, Espasa-Calpe, 3 vols., ediciones de 1944, 1945 y 1946; tomo iv, vol. 3, texto.
- Corbacho*=ALFONSO MARTÍNEZ DE TOLEDO, *Arcipreste de Talavera o Corbacho* (ed. de J. González Muela), Madrid, Castalia, 1981.
- General Estoria*=ALFONSO X EL SABIO, *General Estoria* [1.^a parte] (ed. de A. G. Solalinde), Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1930.
- Lucanor*=DON JUAN MANUEL, *El conde Lucanor* (ed. de J. M. Blecua), Madrid, Castalia, 1969.
- Milagros*=GONZALO DE BERCEO, *Los Milagros de Nuestra Señora* (ed. de B. Dutton), London, Tamesis Books, 1971.